

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Los dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud del Club de Cueca, Espíritu Cuequero del mes de Noviembre de 2015. ;
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal celebrado en la Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 18 de Noviembre de 2015;
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

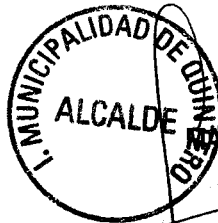
Nombre : CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO
Representante legal : CAROLINA PATRICIA MORALES BEIZA
Rut Representante Legal : ██████████
Fecha de Registro de Entidades receptoras de Transferencias : 30.11.15.
Monto Aprobado : \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos)
Objetivo de la Subvención : GASTOS PASAJE, VIATICOS Y ESTADIA EN CURACAUTIN LOS DIAS 2 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2015 CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA.
Fecha Limite de la Rendición : 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

- 2.- Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y registro Municipal de personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S).



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaria Municipal.
3. Carpeta Organización.
4. Finanzas
5. Dideco
- 6.-Control
- 7.- Oficina Receptora de Fondos Públicos
MCP/ANU/anu..-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO, COMUNA DE QUINTERO**, RUT **65.111.689-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/11/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CAROLINA PATRICIA MORALES BEIZA
RUT del Representante Legal	: 8.011.152-5
Nombre de la Institución	: CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO, COMUNA DE QUINTERO
RUT de la Institución	: 65.111.689-9
Fecha de emisión del certificado	: 30/11/2015